

ACTA DE SESIÓN – COPAE



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL GUALE

Emergencias/Desastres:

Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):

04 Marzo 2024

Hora de inicio de la sesión
(hh:mm):

10:20 am

Lugar de sesión:

Parroquia Guala

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
Adrián Molina Muñoz	GAD PARROQUIAL GUALE	PRESIDENTE.	
FABIOZA CASAD ALVARADO	GAD PARROQUIAL GUALE	VICEPRESIDENTA	
Viviana Zambrano P.	G.A.D.P. Guala	Vocal - Principal.	Viviana Zambrano P.
Jennyfer Marcia Piquero	Gad. Parroquial Guala	Vocal - Principal	Jennyfer Marcia Piquero
Juan Alvarado Loor	SGR-C24	ANALISTA	Alvarado Juan Juan x.
Cindy Iolibeth Caicedo Pizarro	G.A.D.P. Guala	Terapeuta Ocupacional	
Christian Rodríguez Zambrano	U. E.F. Guala	Viceactor -	
Rafael de Jesús Vargas H	Bomberos	COMANDANTE	
Wendy Reyes Subando	SGR-C24	Voluntario UPL	
Dayana J. Rosero Peñafríel	Voluntario EUNCAD	voluntario EUN	
Jennifer Chiquito Pucay	G.A.M.P Guala	Taehitadora NIES	
César Fernández Cedeno	ADAM Pajón	Delegado Atalaya	
Julian Estrella Alex Garcia	MSP - CS Guala	TAPS.	
Mireya Muñoz León	MSP - CS Guala	Medica	
Marvel Bowen Mendieta	Junta Agua Guala	Tesorero	
Sonia Alvarado Mosquera	Comisario Municipal	Comisaria Municipal (E)	

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COPAE (Breve registro de ideas más relevantes)

Buenas tardes compañeros, Lcdo. Cristhian Rodríguez delegado del rector de la Unidad Educativa Guale, Sres. representantes del ministerio de Salud Pública, representantes de la Junta de Agua Potable, compañeros vocales, Ing. Cesar Fernández Cedeño delegado de la Alcaldesa, el día de hoy estamos reunidos precisamente para activar el COPAE Parroquial pero antes de aquello quiero dar una introducción, yo sé que a cada uno de ustedes se les ha dado manual de lo que significa COPAE en este caso quiero leer una parte tan importante irnos enmarcando en el objetivo de esta reunión; en función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las juntas parroquiales rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

en este sentido, la comisión parroquial para emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

- A) presidente de la junta parroquial
- B) teniente político o el comisario delegado para tal fin
- C) delegado del GAD Municipal o distrito metropolitano
- D) equipo de coordinación operativa:
- E) vocales de la junta parroquial
- F) delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- G) delegado del cuerpo de bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- H) delegado de la policía nacional - UPC
- i) delegado del MSP o seguro campesino
- j) delegado del ministerio de educación
- k) delegado de los programas del MIES en el territorio,

bueno por el momento no contamos con la presencia del teniente político, esperemos que en los próximos minutos se incorpore, Sra. secretaria que las dos chicas del MIES se incorporen por favor, cuáles son las responsabilidades de quienes incorporan el COPAE

RESPONSABILIDADES DE LA COPAE:

- activar los mecanismos de seguridad a través de la policía nacional -UPC/ UVC
- activar los equipos de rescate (cuerpos de bomberos, unidades de rescate locales)
- coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- gestionar la primera contingencia humanitaria.
- coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

bueno compañeros con los antecedentes mencionados quiero indicar que probablemente como junta parroquial no tenemos la capacidad económica para poder solventar todos los problemas que comprende lo que es la emergencia, probablemente el Municipio tampoco, quizás el cuerpo de bombero ni el Ministerio De Salud pública tampoco tenga todas las facultades o los recursos para solventar una emergencia, considero que la activación del COPAE es precisamente para eso, para asumir responsabilidades y roles y que entre todas las instituciones inmersas aquí en nuestra Parroquia nos podamos dar la mano de una u otra manera, entonces ese es el objetivo, estamos pasando un temporada invernal que probablemente no sea la más fuerte como siempre se ha dado en los meses de marzo y abril que es más fuerte, pero a pesar que el invierno no es tan agresivo ya nos está dejando algunos problemas, sobre todo algunas familias que han sido afectadas aquí en el casco urbano, en la zona de flor de caña, el recinto puerto real, recinto Paraíso, el cual son zonas que ya han sido afectadas y que están siendo golpeadas por causa de la temporada invernal, dentro de nuestras posibilidades hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, todo esfuerzo que se ha hecho no es suficiente por esa razón los he convocado a todos ustedes, me hubiese gustado que esté presente también el teniente político como representante del gobierno, para poder gestionar pero en tal caso si no llega coordinaremos el tema directamente con la unidad de gestión de riesgo del municipio para tratar este punto, entonces yo si quisiera darle paso al Ing. Cesar Fernández que tiene la experiencia en esta conformación de COPAE, y que los mismos funcionen correctamente para poder ver resultados eficaces no que solo quede en palabras o es un resolución de COPAE, si no que cada una de las instituciones inmersas tomemos cartas en el asunto y podamos actuar eficientemente en ese sentido por eso le mande a llamar a las dos chicas ya que dentro de la conformación del COPAE habla de delegados de los programas del MIES, aquí tenemos dos chicas que van a trabajar en programas del MIES convenio entre la institución antes mencionada y el GAD

Parroquial, ellas comenzaron a laborar el día viernes, entonces vale que ustedes también aporten de una u otra manera y puedan asumir responsabilidades también. sin más que por ahora doy paso al Ing. Cesar Fernández, **Interviene el Ing. Cesar Fernández:** Buenas tardes con todos, mi nombre es Cesar Fernández, vengo como delegado de la alcaldesa del Cantón Pajan, envía un fuerte saludo a cada uno de ustedes, me gustaría leerles un poco mas sobre el tema, si me lo permite Sr. presidente.

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- v. Representante de las Juntas de Agua
- vi. Representante de Organizaciones sociales locales
- vii. Representante de Organizaciones productivas locales
- viii. Representante de ONGs en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo.

No sé si aquí en Guale haya un comité de riesgos, pero en Campozano si tenemos, como concepto general son organizaciones que se hacen en las comunidades se los capacita para que ellos sean en primera instancia los que estén ahí cuando sucede un evento, **Interviene el Sr. presidente:** ¿podríamos utilizar o tomar en cuenta como lo que el Ministerio de Salud Pública le llaman los vigilantes comunitarios? ¿Podrían servir de una u otra manera los vigilantes comunitarios? **Interviene el Ing. Cesar Fernández,** claro y a todas las personas que nos den información nos ayuda, pero si vale la pena que vayamos identificando zonas en donde haya mayor problemática aquí, esto nuevamente se forma con la secretaria de Riesgo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia. Recordemos que a nivel de todas las organizaciones, COPAE, COE Provincial y Nacional no solamente que la activación es inmediata, si o que es obligatoria, de forma legal, todos los miembros una vez que se activa hay que estar pendiente, eso es una norma, y lo que voy a mencionar me parece interesante, La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. básicamente todas las actas que se hagan de las reuniones de deben enviar como dice aquí se debe remitir al COE Municipal, así mismo para que el COE tenga conocimiento de cada reunión y sepa el enlace de lo que tiene que hacer, como ya lo dijo el presidente el COPAE es la primera instancia la que está el territorio al momento que sucede el evento, la cual tiene la capacidad de llamar, de coordinar, entonces una de las cosas fundamentales que hemos vivido en emergencia, de ustedes no hemos recibido tanto, pero de la Parroquia Lascano, hubo una problemática increíble a partir del mes de febrero que fue mas o menos por el 19 o 20 que hubo lluvias muy intensas, hubo deslaves por todos lados, entonces ya tenemos activado COPAE en las 4 Parroquias del Cantón Pajan y hemos visto la importancia de la generación de la información, ustedes conocen lo que se llama EVIN, que es la evaluación inicial de necesidad y todo lo que se vaya hacer y todas las ayudas que se puedan recoger parten del EVIN, lo primero que tenemos que hacer nosotros es levantar la evaluación inicial de necesidad, si no tenemos ese documento difícilmente se puede gestionar cualquier cosa, entonces ¿Qué es lo que sucede? ¿Por qué se crea esto? Es un sistema completamente nuevo y se implemento porque siempre que se levanta información de cierta manera ha sido incompleta por ejemplo va y levanta información que solo utiliza salud, es decir cada institución levanta información de acuerdo a su actividad, entonces era necesario crear un sistema en el cual la información que se levantara de primera mano, en vista de la necesidad de que crear un sistema que se brinde información para todos esto funciona como una plataforma a nivel nacional y cuando sucede un evento se crea este evento en la plataforma se registra la información y luego se recoge la información, ¿Quiénes recogen la información? La información la recogen quienes están registrados en el EVIN, el cual tienen una credencial y por medio de una aplicación les permite recopilar toda la información y como les mencione anteriormente tiene un formato y esta información se les emita a todas las instituciones, es importante realizar este proceso ya que es el punto de partida, este sistema tiene actualmente una capacidad

bastante grande ya que cuando la información se registra en el teléfono y se sube y una vez que la tengamos ahí con la firma en la unidad de riesgo en el Municipio, se agiliza porque se le pasa al jefe de la unidad de riesgo se firma y se devuelve a la persona que acredita el documento lo antes posible, ya lo hemos hecho con la Parroquia Lascano en el primer evento que sucedió, se le hizo la respectiva documentación y el efecto es que ya secretaria ha entregado ayuda voluntaria, entonces de forma general ese es el proceso, ¿Qué es lo que nos hemos encontrado en la práctica?, secretaria de riesgo ha estado trabajando este último año previniendo más que nada los efectos del fenómeno del niño en capacitaciones y hay gente certificada en Pajan y gente certificada en el INEC, el detalle es que los que están certificados en el INEC, el 90% son bomberos, creo que solo tenemos dos que no son bomberos, no olvidemos que este trabajo, es un trabajo voluntario lo cual no hay paga, ya también es que los bomberos tienen roles que cumplir, de pronto se le presenta una emergencia y tienen que acudir a cubrir sus emergencia por lo cual no puede estar pendientes al 100%, hablando con la secretaria de riesgo nos pusimos de acuerdo para organizar un taller y ampliar el abanico de gente que se vaya a requerir, entonces se planteaba al principio que para la capacitación se requería un mínimo de 30 originalmente estaba pensando en la gente del municipio pero ya trabajando con la COPAE la gente la mayor parte son de territorio y son las más afectadas, para lo cual hay tres cupos para cada Parroquia para la capacitación y luego complementarla con el municipio, entonces debemos coordinar y tratar de tener el documento lo antes posible, a nivel de Paján hay tres coordinadores que tenemos la capacidad de poder ver la información, revisarla y pasarle a la unidad de riesgo, entonces considero que lo que nos hace falta acá es evaluadores, gente que este capacitada para hacer evaluación con sus respectivas credenciales hay un curso de dos días que es intensivo de 8 AM a 5PM y aun se esta coordinando la fecha, me dejo la inquietud para que ustedes la miren y evalúen, en este caso lo ideal es que tengan su certificado, lo tenemos pendiente, y lo que estamos haciendo es darle prioridad a los GAD Parroquiales. **Interviene Juan Alcívar Loor analista de Gestión de Riesgo:** Buenas tardes con todos mi nombre es Juan Alcívar Loor soy analista de gestión de riesgo y pues como saben es importante tener evaluadores para EVIN y en esta evaluación se hace levantamiento de información lo cual es primordial para nosotros poder intervenir en este tipo de evento, en este caso si no se levanta información no se puede intervenir, entonces de acuerdo con la reunión antes mencionada se puede planificar ya sea a nivel Cantonal o a nivel Parroquial pero con un mínimo de 20 personas y máximo 30, ya que el personal que viene es de Portoviejo, entonces no hay ningún problema en coordinar solo para la Parroquia Guale, es un taller aprobatorio, una lección en campo, llenamos una ficha en campo, ya que la aplicación se maneja en territorio, vamos casa por casa, nosotros les damos las pautas de como hablar con las personas de la comunidad, que datos necesitamos nosotros, llenamos la ficha tanto digital como física, y por medio del teléfono les enseñamos como subir la información a la plataforma en este caso digital que es la página web y a raíz de eso se pueden tomar decisiones por ejemplo el monitor del computador sube toda la información suponiendo que haya unas 400 fichas levantadas en mismo sistema va diciendo, x familia necesita kit de comida, por ejemplo, entonces esa es la importancia, es un proceso legal el cual no podemos saltar ningún paso, en cualquier institución le va a pedir el EVIN, **Interviene el Sr. presidente:** Yo creo Ingeniero que aquí estamos dispuestos a capacitarnos los 20 y más si es necesario nosotros somos casi 15 aquí en el GAD Parroquial, entonces todos estamos dispuestos, nos eligieron para servir y estamos dispuestos ayudar **Interviene el Ing. Cesar Fernández:** Perdón que le interrumpa Señor Presidente pero es necesario también que se tenga a los líderes comunitarios que estén en territorio, eso es importante, en la Parroquia Cascol ya están buscando los líderes, con ustedes 15 ya son más **Interviene el Sr. presidente:** Si, nosotros nos encargamos de convocar a los líderes comunitarios, pero incluido los 15 del GAD, nosotros siempre hemos considerados los líderes comunitarios en los programas que se dan aquí en nuestra Parroquia, con mayor razón en esto que es una emergencia, **Interviene el Ing. Cesar Fernández:** el día que se dé la capacitación se les explica como llenar el formulario, todos sabemos que todos tenemos necesidad, que ocurren eventos catastróficos, y sabemos que necesitamos ser reubicados, y en lo primero que piensan todas las personas es en los albergues, nosotros estamos sugiriendo que el albergue sea la última opción, ¿Por qué? Porque los albergues algunas connotaciones que si bien es cierto parecería la como primera opción, por lo tanto es la más complicada, tiene sus fundamentos legales, tiene sus leyes y normas que hay que cumplir, y tiene 3 fases, hay que programarla, ejecutarla y cerrarla, y a veces cerrarlos se complica de todas las formas, hay que brindar una buena infraestructura, alimentación, servicios básicos, y legalmente es usted el responsable, pero para la persona que va hacer uso del albergue también es complicado ya que tiene que vivir con gente que no conoce, de tal forma aquí está considerado como albergue la cancha de uso múltiple, tiene techo y tiene piso, pero carece de seguridad, salud, servicios higiénicos, agua, luz, tenemos que dividir los espacios y para que ustedes tengan una idea los problemas que siempre se presentan en los albergues es la falta de seguridad y luego el gran problema con el tiempo se vuelve cerrar ese albergue,

las personas se acostumbran porque tienen de todo, entonces lo que nosotros miramos ahora como más óptimo son las casas de acogida, ya que siempre vivimos en la comunidad, somos de zona rural, la gente es muy cercana desde el principio y son donde se dan más condiciones donde las personas se sientan mejor, no olvidemos que no solo tiene la connotación física, si no la psicológica, sociológica, y preferible es ayudar y coordinar las casas de acogida, no olvidemos también que son alojamientos temporales, que las ayudas también, son gente que normalmente son allegados, probablemente son familias, y ya es otra cuestión que están dentro de su comunidad o cercana a la comunidad, ya que también no olvidemos del apego que tiene la gente sobre su territorio, tenemos gente que vive lejana a su territorio y de igual forma van a revisar su hogar, la conclusión es que si están en casas de acogida están más cerca de los suyos, van a llegar, ya es otra cuestión que vivir con gente desconocida, esta estaría más cerca de su comunidad, pero si nos toca poner albergue, pues tocará. **Interviene Juan Alcívar Loo analista de Gestión de Riesgo:** en este caso tocaría activar un albergue temporal donde una persona del municipio tendrá que hacerse cargo del mismo, se presentó un caso en un cantón en donde una familia dio positivo al COVID, por lo que había que tener más cuidado, es por eso que más se recomienda las casas de acogida y como última opción un albergue con campamento temporal, un albergue dura dos meses 60 días, en donde se cubre la alimentación, darle todos los servicios básicos, ver que el agua este segura, el tema de seguridad, el Ministerio de Salud Pública tiene que intervenir dentro del albergue temporal, Policía Nacional así mismo, etc. Una vez que se activa el alojamiento temporal se deben activar y cooperar todas las instituciones, no es así por así, es bastante complicado, llenar formularios, si se ingresa otra familia hay que llenar otro formato, si una familia quiere recibir visita tiene que llenar formato es decir todo tiene su base legal, eso les va a costar, primero de su bolsillo, y posiblemente cubrir estos gastos los dos meses, pero uno de los graves problemas de los albergues es que las personas se acostumbran, por tanto, desde el inicio ya se les debe ir diciendo a las personas que integran el albergue que desde el inicio deben firmar, que es por tanto tiempo y que nosotros como municipio te damos solución, pero si en el transcurso de dos meses esa familia comienza a trabajar y a generar recursos por sus propios medios en menos de dos meses pueden desalojar el albergue y puedan irse sin ningún problema, pero siempre haciéndoles firmar, todo bajo documento **Interviene el Sr. presidente:** tiene razón ingeniero y uno de los problemas es que tenemos una cultura general y bueno desde tiempo de antes no se si ahora será lo mismo pero primero las personas construyen su casa y luego sacan los permisos de construcción, aquí dentro de nuestra Parroquia ya que personas construyen sus casas cerca o a orillas de los ríos, estamos interviniendo varios puntos en la Parroquia con material de piedras escolleras, esperemos que no trascienda el problema mayor, porque si nos hemos dado cuenta que ya no está rompiendo la vía, lo que vamos hacer es rellenar para recuperar el ancho de la vía, tenemos un problema grande a lo largo de las riberas del río aquí en nuestra Parroquia Guala, hay muchas cosas en el barrio San Jacinto que mucha gente ha tenido que salir de sus casas y luego nuevamente vuelven, la situación es dura, y esperemos que esto nos quede de lección y en los próximos inviernos ya no tengamos estos problemas, sin embargo hemos visto el trabajo de gestión de riesgo, y siempre han estado presentes con la ayuda humanitaria, es importante sentir el apoyo de las instituciones del estado, que ustedes en este caso han apoyado, ya que nosotros no tenemos la capacidad económica ni operativa para poder solucionar los problemas de nuestra Parroquia y sus comunidades, y para eso es la activación del COPAE para que cada uno sepamos lo que debemos y podemos hacer, por lo tanto yo invito a todos quienes han asistido a que podamos certificar y podamos estar presentes ante una emergencia, que siempre estemos predispuestos a que podamos subir la información, es una invitación que hago, al mismo tiempo es voluntariado, ya depende de ustedes, al menos mi equipo de trabajo que somos 15 yo creo que si estamos predispuestos, invitaremos también a 10 dirigentes, el objetivo no es que hayan 50, el objetivo que estén firmes en el proceso y personas predispuestas ayudar, **Interviene el Ing. Rafael Vargas Holguín:** Es muy bueno e interesante el tema Ing. Cesar Fernández y Sr. Presidente y así mismo que están funcionarios de gestión de riesgo, hay que hacer lo posible para poder trabajar ya que estamos en una zona donde estamos en riesgo, una ventaja es que tenemos cordilleras, cerros, y lo más triste que se ha dado tanto deslizamiento, y una vez más recalco que me gustaría estar presente fortaleciendo, **Interviene el Sr. presidente:** Considero Ing. Rafael Vargas que esto debe de partir desde la capacitación, si nos ayuda por favor quien va a ser la persona encargada, algunas de las personas que están en riesgo ellos mismo se han reubicado, pero aun nosotros tenemos que hacer las gestiones necesarias, no podemos quedar cruzados de brazos, ellos necesitan ayuda, no solo ellos si no también las personas de los Recintos Puerto Real, Paraíso, Flor de Caña, Barrio San Jacinto, y algunas familias que están en situación de riesgo por temporada invernal. Entonces los días en los que se va a impartir la capacitación será el día jueves 14 - viernes 15 de marzo, de 8AM-17PM, horario intenso, vienen dos personas de gestión de riesgo, tenemos disponible internet, proyector, laptop para que puedan brindar la respectiva capacitación, así también me gustaría que las chicas del MIES se incorporen respecto

a este tema, como GAD Parroquial si queremos tener la respectiva acta o resolución para poder subir al sistema porque al momento de una emergencia se pueda tener respaldo, ustedes saben que no podemos intervenir con un centavo mientras no tengamos activado el COPAE, entonces ya en caso de emergencia ya nosotros podemos destinar recursos y actuar como se debe, me gustaría escuchar a cada uno de los representantes de cada institución en base a lo que se ha tratado y cuáles son los compromisos que asume cada uno de acuerdo al rol que desempeña.

COMPROMISOS:

Gestión de riesgo: Capacitar al personal para que cada uno asuma el rol con mucha responsabilidad.

Educación: En base a lo que se ha tratado y como representante del Lcdo. Kelvin Solorzano, Rector de la Unidad Educativa Fiscal Guale y como sabemos ya ahora se han realizado algunos cambios pertinentes en lo que es cambio de rector y vicerrector, y pues en lo personal tengo la voluntad de asistir a la capacitación,

Comisaría Municipal: Como representante de la Comisaría Municipal aquí en la Parroquia Guale a mi si me gustaría participar en este tipo de eventos, en todo caso si tengo in inconveniente que no me permite estar las horas de capacitación, pero si me toca ayudar y colaborar en lo que se pueda, lo haré.

Ministerio de Salud: Por parte del Ministerio de salud, ustedes saben que estamos presentes no solo en la parte de la atención medica si no también en ese caso son personas que necesitan ayuda en la parte psicológica que resulta también afectada, en todo caso estamos coordinando con la compañera me gustaría que me ayuden con dos cupos para la capacitación, en todo caso no podré asistir, pero dos de mis compañeras estarán presentes.

Junta de agua: Buenos días a todos, autoridades y representantes de las diferentes instituciones, gracias por la invitación la verdad esto es muy bueno ya que sabemos que la unión hace la fuerza y se trata de aprender cada día más, en lo que es labor social a mi si me encanta y siempre lo he dicho, en lo que respecta a Junta de Agua, nosotros como empresa estaremos prestos para cualquier ayuda en la Parroquia y si me gustaría también recibir la capacitación para aportar, aprender y ayudar, tengan la certeza que estaré resto en caso de alguna emergencia.

Cuerpo de Bombero: Nosotros como bomberos y en caso de una emergencia nosotros estamos prestos para trasladar, ahora tenemos los dos carros operativos.

Interviene el Sr. presidente: De ante mano les quedo muy agradecido a cada uno de ustedes por su presencia, a cada representante de cada institución, fue muy necesaria la reunión, estamos listos para capacitarnos y para seguir sirviendo y ayudando a nuestra gente cuando se requiera como presidente del GAD Parroquial les quedo muy agradecido por su asistencia, siendo las 11:38 minutos doy por culminada esta reunión. Muchas gracias.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre (Breve registro de ideas más relevantes)					
3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre					
3.1. Afectaciones a la población:					
Cantidad de Heridos:		Cantidad de Fallecidos:		Cantidad de Desaparecidos:	
Cantidad de Afectados:		Cantidad de Damnificados:		Cantidad de personas aisladas/ atrapadas:	
(Detalle adicional de afectaciones a la población):					
3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones					
Cantidad de Viviendas afectadas:		Cantidad de Viviendas destruidas:		Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros educativos afectados:		Cantidad de Centros educativos destruidos:		Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros de salud afectados:		Cantidad de Centros de salud destruidos:		Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					
3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:		% de servicio de Alcantarillado afectado:		% de servicio de Electricidad afectado:	
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:		% de vías de acceso afectadas:		% de servicio de Transporte:	
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)					
3.4. Otras Afectaciones:					
4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades					
5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/desastre					

6. Acuerdos de la sesión actual			
7. Recomendaciones			
REGISTRO FINAL			
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COPAE		NOTA	
		<p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p>	
Nombre:			
Ingrid Katherine Loínez Jaramillo			
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):	04 Marzo 2024	Hora de fin de la sesión (hh:mm):	11:38 am

